

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.—La Jefa del Departamento, María Victoria Mozún.—74.160.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la adquisición de papel e impresos para la Sección de Artes Gráficas y Gerencia de Urbanismo.

1. *Entidad adjudicadora:*

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Internos, Departamento de Compras.

1.3 Número de expediente: 438/97.

2. *Objeto del contrato:*

2.1 Descripción del objeto: Adquisición de diversos tipos de impresos y papel para la Sección de Artes Gráficas y la Gerencia Municipal de Urbanismo.

2.2 Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.

2.3 Plazo de entrega: Los suministros serán solicitados por la Sección de Artes Gráficas y la Gerencia Municipal de Urbanismo, por escrito, teléfono o cualquier otro medio de comunicación, teniendo desde ese momento carácter ejecutivo, debiendo ser iniciado inmediatamente.

2.4 Plazo de garantía: Un año.

2.5 Lugar de entrega: La entrega de los artículos que integran la fase II se efectuará en el almacén de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en la calle Alfonso XIII, número 137, y en relación con los artículos que componen las fases I y III, ésta se efectuará en la Imprenta Municipal, sita en la calle Concepción Jerónima, número 15, o bien en el lugar o dependencia que por la Sección de Artes Gráficas Municipales se indique.

3. *Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:*

3.1 Trámite: Ordinario.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

4.1 Importe total: El importe máximo del concurso es de 105.000.000 de pesetas, IVA incluido, siendo cada fase de:

Fase I: Material de reprografía para artes gráficas: 60.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fase II: Material de reprografía para Gerencia Municipal de Urbanismo: 30.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fase III: Impresos y papel continuo para artes gráficas: 15.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Los licitadores podrán presentar oferta para una o varias fases o bien por la totalidad del suministro, indicándose en cualquier caso el precio unitario de cada artículo y entendiéndose que se deberá ofertar a todos los artículos de cada fase.

5. *Fianzas:*

5.1 Provisional:

Fase I: 1.200.000 pesetas.

Fase II: 600.000 pesetas.

Fase III: 300.000 pesetas.

5.2 Definitiva:

Fase I: 2.400.000 pesetas.

Fase II: 1.200.000 pesetas.

Fase III: 600.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

6.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.

6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.

6.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

6.4 Teléfono: 588 24 50.

6.5 Telefax: 588 29 01.

6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información (de nueve a trece horas), hasta el día: 10 de febrero de 1998. La compulsión de los documentos será los lunes y miércoles, de nueve a once horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera (artículo 16 de la L.C.P.A.), así como técnica o profesional (artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 11 de febrero de 1998.

8.2 Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 9.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.3.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.

8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.

8.3.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5 Admisión de variantes: Las que se señalan en la cláusula 6.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

9.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.

9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.

9.3 Localidad: Madrid.

9.4 Fecha: 17 de febrero de 1998.

9.5 Hora: Diez treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Correrán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 22 de diciembre de 1997.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.—La Jefa del Departamento, María Victoria Mozún.—74.162.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero por la que se publica la adjudicación de la subasta de 705.181 metros cuadrados de la finca municipal dehesa de Mari-Martín y se declara desierta la subasta de 908.732,3 metros cuadrados de la misma finca.

Por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1997, se ha adjudicado la subasta restringida para la enajenación de 705.181 metros cuadrados de la finca municipal dehesa de Mari-Martín a la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES), y se ha declarado

desierta la subasta restringida para la enajenación de 908.732,3 metros cuadrados de la misma finca, al no presentarse ninguna proposición económica.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Navalcarnero, 18 de diciembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Baltasar Santos González.—74.346.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se adjudica el servicio de limpieza viaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se da cuenta del acuerdo adoptado por la excelentísima Corporación del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en sesión de fecha 28 de noviembre de 1997, por el que se adjudicó el contrato de la concesión de la explotación del servicio de limpieza viaria a la empresa «Cespa, Sociedad Anónima», por un periodo de duración de diez años.

El anuncio de licitación fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, correspondiente al día 6 de septiembre de 1997.

Talavera de la Reina, 22 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Florentino Carriches Peramato.—74.073-E.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaròs por la que se anuncia concurso para la selección del socio privado que, junto con el Ayuntamiento, ha de constituir la sociedad anónima que prestará el servicio del ciclo hidráulico.

El Pleno del Ayuntamiento de Vinaròs, en su sesión de fecha 17 de noviembre de 1997, acordó la aprobación del pliego de condiciones técnicas, económicas y estatutos que han de regir para la selección del socio privado que, junto con el Ayuntamiento, ha de constituir la empresa mixta en forma de sociedad anónima que prestará el servicio del ciclo hidráulico. Habiéndose expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 7 de octubre de 1997, se presentaron alegaciones y habiéndose desestimado por el Pleno de la Corporación en la sesión referida, se anunció licitación.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 001/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: El presente concurso tiene por objeto seleccionar a quien haya de formar, con el Ayuntamiento de Vinaròs, la empresa mixta en forma de sociedad anónima (constituida exclusivamente por dos socios) que preste el servicio del ciclo integral del agua.

b) Lugar de ejecución: Vinaròs.

c) Duración: La empresa mixta tendrá una duración de veinticinco años a contar desde la fecha de su constitución.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Tipo de licitación:* El establecido en la cláusula V del pliego de condiciones económicas.

5. *Garantía provisional:* 1.000.000 de pesetas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Vinaròs.

b) Domicilio: Plaza Parroquial.

c) Localidad y código postal: Vinaròs 12500.